

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4593.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes... 8 rs.

Por trimestre. 22 rs.

Fuera de Córdoba.

Por un mes... 10 rs.

Por trimestre. 28 rs.

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 16 DE NOVIEMBRE DE 1865.

Hoy tiene lugar el décimo quinto aniversario de la publicación del DIARIO DE CORDOBA. Hemos llevado siempre y en todos sentidos nuestra consecuencia hasta el sacrificio, y por lo tanto ni podemos ni debemos escusarnos de dirigirnos hoy, cual lo hemos hecho en los años precedentes, a nuestros lectores, girando una mirada retrospectiva sobre nuestra ya larga y trabajada historia periodística, y bosquejando algunas ideas que derramen luz sobre el horizonte del porvenir.

Refiriéndonos al DIARIO que se iniciaba decíamos lo siguiente en 1850: «Tiempo hace ya que la opinion pública se ha manifestado en este punto unánime y elocuente en el círculo limitado donde giran y se concentran sus aspiraciones: tiempo hace ya que este proyecto que hoy se eleva al fin con las formas de su existencia positiva y las condiciones indispensables de estabilidad, corre de boca en boca y se organiza y confecciona en los ocultos laboratorios del deseo y de la conveniencia privada.» Bien puede ya juzgarse si hemos seguido o no las exigencias de la opinion.

Gran número de personas se asociaron desde el primer día a nuestra empresa. El DIARIO DE CORDOBA, decían, es la expresion general del país en que vivimos: una necesidad satisfecha: una esperanza realizada. Habíamos sin embargo escrito en nuestra bandera que no veníamos a arrojar combustibles a la hoguera de las discordias: que la sociedad en que vivimos necesitaba calmantes y no nuevos elementos de lucha: que no veníamos a ser instrumento de pasiones, de intransigencias, de partidos ni de personalidades, y que jamás nuestro periódico iría a sembrar terreno, ni aun por la trillada senda de discusiones ardientes, ni llevaría por último al hogar doméstico la espina de la desunion ni el veneno de las recriminaciones.

Hasta qué punto hemos realizado estos propósitos lo publican las colecciones del DIARIO. Ni una sola vez hemos faltado a nuestra consigna; ni una sola vez hemos provocado ni sostenido luchas de aquella índole: ni una sola vez hemos sido llevados ante los Tribunales por injuria o calumnia.

Y téngase en cuenta que para llegar a este fin es necesario sostener luchas titánicas. Vivimos en una sociedad saturada de la política, y notorias son las transformaciones que al cabo de los grandes periodos que hemos atravesado sufren las posiciones de los hombres. Muchos de los que en un

principio, como hemos dicho, se agruparon bajo nuestra bandera, querían llevarla por diversos derroteros, aun a trueque de devolverla hecha girón. Mas de una vez hemos tenido que ahogar con fría mano los afectos más puros, por alejar todo pretexto a la envidia y a la malquerencia, reptiles venenosos que todo lo pretenden cubrir con su inmundicia baba. Si alguna vez se nos ha hecho objeto de injustificadas y malévolas agresiones, hemos podido obtener de Dios toda la energía suficiente para seguir nuestro camino sin descender a la sima a que por desviarnos de él se nos llamaba.

Grande valor necesita el pecho para las batallas campales; pero mucho mas necesitó el héroe de Tarifa para sacrificar todos los mas poderosos afectos humanos al deber de salvar los muros que estaban bajo la salvaguardia de su honor.

Fácil cosa es dejarse llevar de las inspiraciones del egoismo: hacerse eco de apasionados afectos: tratar de enaltecernos mas que con los méritos propios con la depresion ajena: querer disculpar nuestros extravíos con la vulgar y mezquina lucha del mas eres tú: dar espectáculos de deplorables recriminaciones, y contestar golpe con golpe y ofensa con ofensa.

La dificultad está en seguir otro camino. No sabemos si lo habremos o no logrado: lo que si podemos asegurar es que ese ha sido nuestro persistente propósito desde que hace diez y seis años formulamos nuestro pensamiento. Si este corresponde o no a las exigencias de la opinion, solo diremos que el DIARIO DE CORDOBA es hoy ya uno de los periódicos mas antiguos de España.

No presentamos esto como un hecho honroso para nosotros. Cualquiera, estamos seguros de ello, hubiese desenvuelto mejor aquella idea. Lo presentamos como un hecho favorable a la querida ciudad que nos vio nacer, y cuyo nombre da título a nuestra publicación.

Visionarios nos juzgaron algunos cuando anunciamos un periódico diario en Córdoba, donde otras varias publicaciones de mucho mas valer, pero de mas escasa fortuna, apenas habían logrado, algunos meses de vida. Los hechos vinieron a demostrar bien pronto que no eran quiméricas utopías los elementos de estabilidad de que hablamos en el prospecto.

Córdoba no fia su grandioso porvenir al violento choque de luchas intestinas; Córdoba no goza en el maligno placer de ver despedazadas agenas honras; Córdoba tiene mas ilustracion, mas cultura y mejor sentido que el que puedan atribuirle los que solo la juzgan por vanas y engañosas exterioridades.

La paz es la armonia: bajo su imperio prosperan las artes, crece el comercio, florecen los estados y se desarrollan todos los grandes intereses sociales. Tras las luchas personales, por mas legítimas que parezcan, suelen venir las pasiones con su maza demoleadora, dejando tras si un rastro horrible de desastres y de desventuras.

La prensa política se afana incesantemente por defender soluciones concretas, que siempre vienen a subordinarse a las circunstancias de cada país y de cada época determinada. En todos los partidos hay hombres honrados y esas grandes ilustraciones que son el rico blason de la patria. Y sin embargo: todas están diseminadas, y a todas se las quiere inutilizar para el bien, derramando sobre las masas populares, la funesta semilla de los odios y de las venganzas. ¡Inútil afán! Estended la verdadera instruccion: suavizad las costumbres: estrechad los vínculos de la fraternidad: mejorad la condicion moral de los hombres, y no habrá sistenta de gobierno que pueda considerarse exótico ni refractario.

Pero es el caso, que tras las ideas se buscan a veces a los hombres, y de ahí que los que viven fuera de la política, que algunos llaman gráficamente *al por menor*, suelen dar pruebas de caridad, y de esa tolerancia ilustrada y liberal que constituye la mas preciosa conquista de nuestro siglo.

A esa política pequeña jamás rendiremos culto. Si alguna vez llevasen al DIARIO las circunstancias a obtener un carácter, que siempre haresistido, no por eso variaría su pensamiento ni plegaría su bandera. Mayores serian entonces los obstáculos que nos saldrían al paso, pero mayor seria por lo mismo la gloria de vencerlos.

Seccion oficial.

Por real decreto que publica la Gaceta del 12 se crea una comision especial que examinando los datos que la administracion posee, formulando un interrogatorio y abriendo una amplia informacion sobre los diversos intereses a que afecta la ley de 21 de junio último, proponga la manera mas acertada y conveniente de hacer uso de la autorizacion que la misma concede para suprimir el derecho diferencial de bandera en las producciones de Europa; y para suprimir tambien las trabas que ligan y los gravámenes que sufre la marina mercante. Compondrán esta comision, bajo la presidencia del ministro de Hacienda, el director general de impuestos indirectos, que será vicepresidente; el de comercio del ministerio de Estado; el de matriculas de mar y el de ingenieros en el de Marina; el de estadística de la presidencia del Consejo de mi-

nistros; el del instituto industrial de Madrid, el de agricultura, industria y comercio, y el jefe del negociado de puertos en el ministerio de Fomento; el inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos D. Canuto Corroza, y los vocales de la junta consultiva de afáncelos D. Laureano Figuerola, don Joaquín María Paz, D. Angel Villalobos, D. José Luis Retortillo y D. Lope Gisbert; ejerciendo este último las funciones de secretario.

Las oficinas del Estado facilitarán a la comision todos los expedientes y datos que reclame para el mas acertado desempeño de su encargo.

El mismo periódico oficial publica además las reales disposiciones siguientes:

—Julgando a D. Joaquín Alvarez Quiñones, director general de Propiedades y derechos del Estado, accediendo a los deseos del interesado.

—Nombrando contador general de la Deuda pública a D. Miguel Alegre y Dolz, electo contador central.

—Nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado a don Juan González Alonso, segundo jefe de la misma direccion.

—Nombrando vocal de la junta de clases pasivas a D. Vicente Sáenz de Lleras, fiscal de la Deuda pública.

—Declarando cesante a D. Manuel Ciudad de la Hoz, contador general de la Deuda pública.

—Nombrando contador central de la Deuda pública a D. Juan Pedro Martínez, vocal de la junta de Clases pasivas.

—Nombrando fiscal de la Deuda pública a D. Antonio María Fabié y Escudero, jefe de seccion que ha sido del ministerio de Ultramar.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El gobernador civil de Barcelona, con fecha 8 del corriente mes, ha expedido una circular manifestando que a consecuencia de una real orden de 31 de julio último que han publicado los diarios de aquella capital acerca de las precauciones sanitarias que deben adoptarse para el caso de la aparición de la fiebre amarilla, los alarmistas de oficio propalaron el día 7 la allicativa noticia de que se habían dado algunos casos en aquella ciudad, cuya version, dice tan celosa autoridad, es completamente falsa, pues ni en la poblacion ni en punto alguno del litoral ha ocurrido caso alguno que justifique semejante noticia.

En Cartagena ha desaparecido completamente la epidemia cólica. Nos alegramos de que aquella plaza se vea ya libre de la plaga que ha causado bastantes víctimas. Es probable que el Domingo próximo se cante el *Te Deum* en accion de gracias por el alejamiento del mal.

Como dijimos hace tiempo, el Sr. D. Eugenio de Ochoa, erudito académico y último director general que ha sido de Instruccion pública, era el encargado de volver a nuestro idioma la *Historia de Julio César* por Napoleon III. Hoy podemos anunciar que este trabajo se halla terminado, y que la obra tan celebrada del monarca francés se publica en Paris por Mr. Henri Plon, editor e impresor del emperador. El tomo primero está ya en venta en las principales librerías de España, acompañado de una coleccion de mapas.

Las clases contribuyentes de Valencia han dirigido una esposicion al ministro de Hacienda, solicitando la supresion de la contribucion de consumos.

Dice *La Correspondencia* del 12:

Sigue siendo satisfactorio el estado de la salud pública en esta capital y en todo el resto de su provincia. Muy pronto cesarán de funcionar las juntas municipales de socorros, y en varios distritos se han dado de baja a los facultativos que habían sido habilitados para auxiliar a la beneficencia municipal. En las últimas 24 horas hasta las ocho de la mañana de hoy, los médicos de las casas de socorro solo han tenido que auxiliar a un cólico en la calle del Arco de Santa María, el cual, según nos han dicho, llegó ayer de fuera.

En el hospital general entraron en el mismo tiempo dos invadidos, salieron con alta tres, y quedan 53 enfermos en tratamiento.

En el hospital de la carretera de Francia, en las cárceles y demas establecimientos públicos, no ha ocurrido novedad.

La ciudad de Ejeja quiere honrar la memoria de su esclarecido hijo el señor D. Joaquín Francisco Pacheco.

No permitiendo los recursos del municipio erigirle una estatua, como al principio se pensó, aquel ayuntamiento ha acordado celebrar solemnes exequias por el alma del ilustre finado en la iglesia mayor de Santa Cruz, que se mande hacer su retrato por un artista de los de mayor reputacion, y que se coloque en la sala capitular. La calle donde está situada la casa en que nació el ilustre jurisconsulto y literato cambiará de título, llamándose en adelante calle de Pacheco, y en dicha casa se colocará una lápida con esta inscripcion: «Aquí nació y vivió el Excmo. señor D. Joaquín Francisco Pacheco, prez, honra y gloria de España.»

De Zaragoza nos dan la consoladora noticia de que las personas conlusas a consecuencia del hundimiento del tren en la línea de Navarra, seguan mejor. El señor gobernador de la provincia salió luego que tuvo noticia del suceso para el lugar de la catástrofe y despues de dictar las oportunas medidas, volvió a la capital a las 5 de la mañana, habiendo visitado despues a los heridos y contusos. Ha quedado ya abierta al público la vía que

tarnos—llega tarde y sin provecho.—Tu juventud y hermosura—es solo un mercader nuevo,—que de rico queda pobre—con el transcurso del tiempo.—Es una gloria del mundo,—y de los ojos un velo,—y un grillo para los pies—y esposas para los dedos;—una ocasión de peligros—y de la envidia un pretexto;—un verdugo de los hombres,—famoso ladrón del tiempo.—Cuando la muerte baraja—á los hermosos y feos—en la estrecha sepultura,—no se conocen los huesos.—Y aunque el ciprés sea mas alto,—y mas hermoso sea el cedro,—no por eso su carbon—es mas blanco que el del Fresno;—que en esta misera vida—nos viene el placer á sueños,—y el disgusto y los pesares—cuando estamos mas despiertos.—La flor de su nuevo Abril—la quema el otoño seco:—y el marfil blanco y vistoso—convierte en ébano negro.

—¿Hasta cuando?—Seguimos recibiendo con notable atraso el correo de Madrid, lo cual está causando graves perjuicios en general. Confiamos en que bien pronto se arreglarán los obstáculos para que entre en caja este importante servicio.

—Estado de Sevilla.—Todavía no puede asegurarse que la capital vecina se encuentra libre del terrible azote que tantos estragos acaba de causar en ella. Aun cuando las invasiones son muy raras, no dejan de ocurrir algunas defunciones de los anteriormente atacados; pero esto, que es muy natural, hace que no pueda considerarse la población completamente limpia. Hé aquí lo que dice un diario de ayer. «Nada tenemos que comunicar á los lectores, pues para nosotros el cólera se marcha con la música á su país natal. Podrá haber tal ó cual caso; pero son propios del largo reinado de cualquiera clase de epidemia. Los atacados en los días 21, 22 y 23 del pasado están muchos en convalecencia. El tiempo mejora y en breve nada habrá.»

—Como siempre.—Los periódicos anuncian que para el 20 ó el 30 del corriente se abrirá la línea férrea de Córdoba á Madrid en toda su longitud. Hemos tomado los informes necesarios y de ellos resulta que semejante noticia es infundada, y que aquel fausto suceso se retardará por lo menos de ocho á doce meses, porque entre Santa Cruz y Córdoba se han destruido dos puentes, algunos de ellos de importancia; habiendo

sufrido mucho los terraplenes y desmontes. Felizmente entre Andújar y Córdoba la explotación no se ha suspendido, por que pudieron repararse prontamente las averías que causó el temporal.

—Fecha.—Anteayer fué el aniversario de la inauguración del ferro-carril de Madrid á Aranjuez en 1850.

—A los ganaderos.—Se asegura que en Escocia usan el siguiente medio para descubrir la existencia del tífus contagioso en los animales, antes de que esta enfermedad presente síntomas visibles. Encienden fuego de turba y se queman en él raspaduras de cuero. Se acercan al fuego las reses, y las que están enfermas, sin que se noten todavía los síntomas, empiezan á toser y estornudar, dejando escapar por las narices una abundante supuración. Los animales que presentan estos síntomas se separan del resto del ganado, que ordinariamente queda preservado de la epidemia.

—Todo lo anda.—Segun noticias de Palestina, el cólera se ha declarado con cierta intensidad en Jerusalem. El cónsul de Francia ha puesto una parte de sus habitaciones á disposición de los médicos para establecer un hospital; y monseñor Valera, vicario apostólico, ha puesto tambien sus habitaciones al servicio de los coléricos, que son asistidos por religiosos franciscanos.

—Lo que pide el tiempo.—Llueva, Señor, si las gotas—nos purifican el aire,—y benefician los campos—y dejan limpias las calles.—En tanto que llueve, vivo—da buena lumbre al alcance,—bebo añejo de Montilla,—como... janan con tomates.—Duermo como un descosido—al compás de las canales,—y no quiero ser ministro—ni ir de embajador á Flandes.—Llueva pues, mis ambiciones—van al punto á realizarse;—¿está ya la cana hecha?—buenas noches; á acostarse.

—Cerdos.—Es muy grave la enfermedad que viene padeciendo este ganado. En la provincia de Sevilla la mortandad es muy grande, especialmente en el término de Lora del Río.

—Trabajo duro.—Presentóse en la casa de un dentista de gran nombre cierto paleta á que le sacara una muela; y después de las palabras de rutina para entretener, se la estrajo con tal prontitud y rapidez, que corroboró su fama adquirida. Concluida la operación, el paciente preguntó:—¿Cuánto vale el trabajo de Vd.?

—Veinte reales, contestó el dentista.—Pero hombre!... ¿Está V. en su juicio?... ¡Eso es un rol!...—¡Silencio!... págumelo V... ó lo arranco las quijadas...—Yo no me callo; no, señor. Dias atrás me sacó otra el barbero de mi pueblo, llevándome 2 reales. Y á la verdad que el pobre lo ganó. ¡Si viera Vd. qué modo de sudar!... Hora y media estubo llevándome de la sala, á la cocina, de la cocina á la sala, cogido de la muela... Aquel sí que fué trabajo; pero el de Vd... que en un decir Jesús, me la echó fuera... no puede llevarne tanto.—Es verdad, debe ser de balde. Vaya Vd. con Dios, hombre.

—Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de octubre último: fanega de trigo 4 escudos 360 milésimas, de cebada 2 y 203; de centeno 3 y 733; de maíz 3 y 350; arroba de garbanzos 2 y 425; de arroz 2 y 815.

—Ejemplo.—Abou-Hanifa, filósofo mahometano, conocido por el Sócrates musulmán, dió á su secta lecciones y ejemplos de un verdadero cristiano. Habiendo recibido un día un bofetón de uno de sus mas irreconciliables enemigos, le dirigió las siguientes palabras:—Si yo fuese vengativo, os devolveria ultraje por ultraje; si fuese delator, os acusaria ante el califa; pero prefiero pedir á Dios que en el día del juicio os haga entrar conmigo en el Paraíso.

—Sucedido.—Desde que hay ópera en Manila, los periódicos de aquella lejána capital están como chicos con zapatos nuevos, y no saben hablar de otra cosa que de música y cantantes. Entre las muchas anécdotas que en los mismos periódicos hallamos á propósito de filarmónica, la siguiente tiene alguna gracia: «Un extranjero se paseaba hace unos dias (es decir en Agosto), muy de mañana, por la Escolta, cantando un aria sotto voce. El entusiasmado dilettante vocalizó un valiente per Diol en el momento que pasaba á su lado un individuo poco ó nada filarmónico, quien se creyó aludido por dicha exclamación, diciéndole al extranjero:—¿Por qué me llama V. per diol? El extranjero, que no debía ser mas fuerte en el español que nuestro compatriota en el italiano, acogió la pregunta de este como un cumplimiento y contestándole: I thank you most kindly (infinitas gracias), siguió su camino.»

RESÚMEN
del Haber y Debe del monte de Piedad del señor don José Medina en el mes de Octubre de 1865.

HABER.	Rs. vn.
Octubre 31. Pagado por préstamos de alhajas.	23613
Id. por id. de ropas.	8086
Id. por gastos del material.	231 8
Id. por id. del personal.	393 30
Id. por residuos reintegrados.	70 75
	32394 13

DEBE.	Rs. vn.
Octubre 1.º Existencia á fin de Setiembre.	2850 23
Id. 14. Recibido en depósito.	13000
Id. 31. Cobrado por des-empños de alhajas.	17277 92
Id. id. de ropas.	12131
Id. por residuos de almonedas.	15
Importa el Debe.	45274 15
Id. el Haber.	32394 13

Existencia para primero de Noviembre. 12880 2

Córdoba 31 de Octubre de 1865.—El secretario contador, Rafael de Salas.—El tesorero depositario, Francisco de P. Junguito.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

—Hoy.—Sta. Gertrudis la Magna, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Colegio de Sta. Victoria.

—Cuarto día del solemne octavario anunciado en la Sta. Iglesia Catedral, á las diez; predicará el Sr. D. Manuel Aroca. Por la tarde, á las cinco, se cantará el Santo Rosario, la Letanía y la Salve.

—Continúan en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora, en la parroquia de S. Miguel y en la iglesia de Jesus Nazareno, los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

—Cuarto día de novena de Animas en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Sta. Ana.



Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de doña Rosario Jover de Molada, en la iglesia de San Pablo, recibirán 8 rs. de estipendio.

Los Señores Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Santa Iglesia Catedral, Sta. Ana y la Compañía por el alma del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar, recibirán el estipendio de 10 rs.

En los dias 19, 20 y 21 del actual habrá jubileo extraordinario en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, con misa cantada y responso después de la Resurrección, en sufragio por el alma de la Sra. doña Mercedes Brunet de Amores q. e. g. e.) Su madre la Excmo. Sra. condesa de Casabrunet, y los hermanos de la difunta ruegan á los fieles pidan en estos dias á Dios por su eterno descanso.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

El gran drama en verso de D. Narciso Serra, en 3 actos: *La monja enterada en vida en el convento de San Plácido*; y la pieza del mismo autor *El querer y el rascar*.—A las 7 1/2.

RATAS INDUSTRIOSAS INDIANAS

y fieras domesticadas, instruidas por don Salvador Siciliani: calle del Ayuntamiento, núm. 8. La funcion será muy variada y divertida.

Empezará todas las noches desde las 5 y media hasta las 9.—Es prohibida la entrada de perros.—Entrada general un real.—Niños y soldados cuatro cuartos.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1865.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA. S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizaciones oficiales del 7.
Consolidado 40,85.
Diferido 37-8.
Deuda amortizable primera clase 00,00.
Id. de segunda 0,00.
Id. del personal 22,91.
Acciones del Banco de España 133

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 14 de Noviembre á igual hora del 15.
Trigo 29 1/2 fanegas de 45 á 48,50 rs.
Cebada 000 fanegas de 00 á 00
Aceite en los molinos, á 43.
Id. en la ciudad á 86.
Jabón bando á 47 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 42 á 53. Cebada de 00 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 40 á 47. Cebada de 24 á 26. Habas de 34 á 36. Aceite de 00 á 44 1/2.

GRANADA.

Trigo de 47 á 54. Cebada de 23 á 31. Habas de 40 á 41. Aceite á 22.

MÁLAGA.

Trigo de 49 á 61. Cebada de 24 á 30. Habas de 34 á 39. Aceite á 46 á 47.

JEREZ.

Trigo de 40 á 54. Cebada de 26 á 28. Habas de 43 á 46.

JAÉN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla.

Salen el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 41 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. De tren conduce el correo general y se puede directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á la 4 y 24 minutos de la madrugada y llega á Málaga á las 10 y 24 minutos. De Málaga sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 de la noche. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en

primera clase 93 rs. 47 céntos.; en segunda clase 70 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos. De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 2 y 15 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 42 y 20 minutos del día y llega á Córdoba á las 7 y 42 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madridiense.

Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjívar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 14. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobense.

Salen para Madrid los dias pares entre una y dos de la tarde. Entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 2.

Victoriana.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjívar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjívar á Cardenas. Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.

Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menjívar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Precios de Menjívar á Sevilla. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 40 á 44 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 297 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 4 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 2 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente. Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los dias pares á las 14 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Otros carruajes.

Empresa de transportes

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Córdoba todos los dias. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 14, antes del Pórtico.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucena 14. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los dias pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas; y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.

De Málaga y su carrera á las 11 de la noche. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.

De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 40 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 38 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á la 4 y 30 minutos de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Aguirre, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, idem. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano.

Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero.

PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.

ECIJA. Salvador Diezquez. ANDUJAR. Juan Morero.

OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque.

ECIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael.

CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pórtico.

RABELA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.

MONTEJO. Ildefonso Caballero.

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.

POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada.

POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.

CASTRO. Juan Antonio Bravo.

CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CARRER. Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBOJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.

PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas.

ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristóbal Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia.

ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ. Cristóbal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera.

PUEBLO GEMIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman. Palma 10.

GRANADA. José y Antonio Sanchez.

franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs

